PUBLICA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS29

EJÉRCITO NACIONAL

Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024848016361043**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV3-BR29-BASPC29-ESMBAS29-29,57

Santiago de Cali, 25 de junio de 2024

Señor
MY. CARLOS ANDRES URREGO GUERRERO
Subdirector Administrativo y Ordenador del Gasto Dispensario Médico De Cali

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICIÓN 001 PARA LA VIGENCIA ACTUAL DE LA CONTRATO No. 343-DIGSA/DMCAL-2023

Respetuosamente me permito solicitar al señor mayor subdirector Administrativo y financiero del DMCAL la adición para la vigencia actual de la **CONTRATO No. 343-DIGSA/DMCAL-2024** cuyo objeto contractual es **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCIÓN DOMICILIARIA, HOSPITALIZACIÓN EN CASA, SERVICIOS MÉDICOS Y PARAMÉDICOS QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DELSUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL DISPENSARIO MEDICO DE POPAYÁN, SEGÚN LOESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA PERMANENTE N °1733 DE 2014 Y RESOLUCIÓN N° 1438 DEL 2011 DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO".** Por un valor de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000),** en cumplimiento a lo dispuesto por la ley 80 de 1993, (Estatuto General de contratación), Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, las disposiciones comerciales y civiles pertinentes y demás normas concordantes y reglamentarias, me permito solicitar ante usted recomendar y aprobar la adición para la vigencia actual de la **CONTRATO No. 343-DIGSA/DMCAL-2023,** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el **DISPENSARIO MEDICO DE CALI** proyecto en el mes de **Diciembre** del año **2023** un proceso de contratación por un valor de **MIL DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 1.002.000.000),** para garantizar **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCIÓN DOMICILIARIA, HOSPITALIZACIÓN EN CASA, SERVICIOS MÉDICOS Y PARAMÉDICOS QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DELSUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL DISPENSARIO MEDICO DE POPAYÁN, SEGÚN LOESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA PERMANENTE N °1733 DE 2014 Y RESOLUCIÓN N° 1438 DEL 2011 DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO",** y de los cuales al mes de **junio** se ha ejecutado un valor de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($444.116.833,00)** por tal motivo y teniendo en cuenta que el Dispensario Médico de Popayán debe de garantizar la continuidad en la prestación de servicios médicos a nuestros usuarios y el presupuesto sacando el promedio dura hasta los primeros 10 días de octubre, se solicita al ordenador del Gasto del Dispensario Médico de Cali efectuar una adición presupuestal para la vigencia actual al **CONTRATO N° 343-DIGSA/DMCAL-2023** cuyo objeto contractual es **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCIÓN DOMICILIARIA, HOSPITALIZACIÓN EN CASA, SERVICIOS MÉDICOS Y PARAMÉDICOS QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DELSUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL DISPENSARIO MEDICO DE POPAYÁN, SEGÚN LOESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA PERMANENTE N °1733 DE 2014 Y RESOLUCIÓN N° 1438 DEL 2011 DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO".**

Finalmente, al tiempo en que se le adicione en presupuesto se ratifica el plazo de ejecución hasta el 5 de diciembre del 2024.

PATRIA HONOR LEALTAD

Avenida los cuarteles N. 80-00 Cantón Militar GR. José Hilario
Correo contratacionbas29@gmail.com – wilman.pazmunoz@buzonejercito.mil.co
Popayán –Cauca

Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024848016361043**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV3-BR29-BASPC29-ESMBAS29-29,57

Las características principales que han presidido la ejecución del contrato objeto de adición:

N°. CONTRATO	343-DIGSA/DMCAL-2023
OBJETO CONTRACTUAL	"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCIÓN DOMICILIARIA, HOSPITALIZACIÓN EN CASA, SERVICIOS MÉDICOS Y PARAMÉDICOS QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DELSUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL DISPENSARIO MEDICO DE POPAYÁN, SEGÚN LOESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA PERMANENTE N °1733 DE 2014 Y RESOLUCIÓN N° 1438 DEL 2011 DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO"
CDP	N° 47923 de fecha 06 de junio de 2023
CRP	N° 82623 de fecha 06 de diciembre de 2023
CONTRATISTA	UNIDAD FISIOTERAPEUTICA DE OCCIDENTE S.A.S
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2024 y/o hasta agotar el presupuesto asignado.
SUPERVISOR	MY. RONALD VIDES HOSTIA
OBSERVACIONES GENERALES DURANTE LA EJECUCION	A LA FECHA EL CONTRATO EN MENCION SE EJECUTA DE ACUERDO CON LAS CLAUSULAS ESTABLECIDAS POR LAS PARTES.
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	MIL DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 1.002.000.000)
VALOR REDUCCIÓN 001	DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE ($16.000)
VALOR ADICION 001 VIG. 2024	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000)
VALOR CONTRATO FINAL	MIL DOSCIENTOS un millón novecientos ochenta y cuatro MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 1201.984.000)

Es necesario dar a conocer que el propósito de la solicitud es realizar una adición presupuestal para la vigencia actual de la **CONTRATO N° 343-DIGSA/DMCAL-2023**, por valor de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000),** para el año 2024.

Cordialmente,

Mayor RONALD VIDES HOSTIA
Supervisor contrato N° 343-DIGSA/DMCAL-2023